



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3755-1

TEMUCO,

18 NOV. 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Patricio Figueroa Espíndola, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N° 283 de fecha 19/01/2015, que aprueba el contrato a Honorario de don Patricio Figueroa Espíndola.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **PATRICIO FIGUEROA ESPINDOLA**, Rut. dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago, funcionario a honorarios,

2.- Motivo del cometido:

Taller de intercambio entre comunas Energéticas de Berma. Suiza, Coyhaique, Temuco y Vitacura.

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo los días 29.10 al 01.11.2015, en la ciudad de Santiago.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de **\$50.778**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$20.311**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

966144

S/Rto



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

5.- El viaje se hará en el vehículo patente BW-JL.42.

6.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental"	\$101.556.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Patricio Figueroa E. Aseo y Ornato
Of. Partes


"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 209 001
PRESUPUESTO VIGENTE	32.653.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	101.556
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	78 17 16-11-2015